

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, ____ de ____ de 2025
 El Funcionario,

ACTA provisional nº99

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

VOCALES:

Dña. M^a Auxiliadora Villegas Sánchez
 D. Ricardo Morán López

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000570

Dpto.: Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Desde la firma del contrato hasta la fecha de fin del proyecto, prevista el 30 de diciembre de 2025, pudiéndose prorrogar, según disponibilidad presupuestaria, en el caso de ampliación de dicha fecha fin.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- No admitir en el concurso a los candidatos Miriam Hernández González, Ángel Pardo del Viejo y Ismael Galindo Butenegro, por no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria (Experiencia acreditada en trabajos de investigación relacionados con el perfil de la plaza.) (Anexo I sin puntuación)
 Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

2ª.- Proponer para su contratación a:

Elena Gutiérrez Castaño

3ª.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4ª.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12.12horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Cáceres, a 19 de septiembre de 2025

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	XJ6MbJ+K2m8lgDP+4hFpXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Auxiliadora Villegas Sánchez	Firmado	19/09/2025 18:16:06
	Ricardo Morán López	Firmado	19/09/2025 14:27:04
	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	19/09/2025 12:17:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XJ6MbJ+K2m8lgDP+4hFpXg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAZA CLAVE N° DPCI In000570
ANEXO AL ACTA N° 99

LA PRESIDENTA

EL VOCAL - SECRETARIO

LOS VOCALES

Código Seguro De Verificación	XJ6MbJ+K2m8 LgDP+4hFpXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Auxiliadora Villegas Sánchez	Firmado	19/09/2025 18:16:06
	Ricardo Morán López	Firmado	19/09/2025 14:27:04
	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	19/09/2025 12:17:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XJ6MbJ+K2m8lgDP+4hFpXg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

